



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2009 240-31

VISTO :

La designación del Sr. **JOSE GOÑI CARRASCO** para asumir los cargos de Ministro de Defensa del Gobierno de Chile y posteriormente, Embajador de Chile en Estados Unidos, ambos designados por la Presidenta de la República de Chile; lo informado por la Dirección de Personal, en Nota D.N°2009-648 de fecha 06 de octubre de 2009; lo dispuesto en Resolución V.R.A.E.A. N° 2007-179-3 de fecha 18 de junio de 2007; lo establecido en el artículo 25 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase, por el período comprendido entre el 16 de junio de 2008 y el 12 de marzo de 2009, el permiso **sin goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **JOSE GOÑI CARRASCO**, Jefe de Oficina Santiago de la Unidad Universidad de Concepción-Santiago, con el objeto de continuar desempeñando funciones públicas, como Ministro de Defensa del Gobierno de Chile.
2. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 13 de marzo de 2009, el permiso **sin goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **JOSE GOÑI CARRASCO**, con el objeto de asumir el cargo de Embajador de Chile en Estados Unidos.

Transcríbese al interesado; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de octubre de 2009.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS